



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, **LIBERTAS 7, S.A.** ("Libertas 7" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de 20 de mayo de 2021, con número de registro 9522, la Sociedad comunica que, pese a lo anunciado en la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas, estima probable que no se alcance el quorum necesario para su celebración en primera convocatoria, por lo que **previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria, esto es, el día 22 de junio de 2021**, a las 19:00 horas, en València, en la calle Caballeros 22.

València, 16 de junio de 2021
M^a Teresa Díez-Picazo Giménez
Secretaría General y del Consejo de Administración